



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
REMUNERACIÓN A MARZO DE 2016
 Información actualizada al 31 de marzo de 2016

Unidad Administrativa	Puesto	Sueldo Nominal	Compensación	Percepción Bruta
H.PLENO	PRESIDENTE	\$21,962	\$142,024	\$163,986
H.PLENO	MAGISTRADO	\$21,962	\$116,433	\$138,395
PRESIDENCIA	SECRETARIO GENERAL	\$17,136	\$77,169	\$94,305
PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	\$6,443	\$19,000	\$25,443
PRESIDENCIA	DIRECTOR GENERAL	\$20,937	\$73,032	\$93,969
PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR	\$15,947	\$47,108 a \$52,000	\$63,055 a \$67,947
PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL	SUBDIRECTOR	\$12,068 A \$13,676	\$40,000 a \$44,076	\$53,025 a \$57,752
PRESIDENCIA	CONTRALOR	\$15,947	\$47,108	\$63,055
H.PLENO	SECRETARIO DE SALA	\$15,947	\$47,108	\$63,055
DIRECCIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$15,947	\$17,691 a \$47,108	\$33,638 a \$63,055
H.PLENO	JUEZ DE 1ª. INSTANCIA	\$12,068 a 15,947	\$47,108	\$59,176 a \$63,055

* Adicionalmente se paga \$624.00 de Bono de Despensa mensual.

* De acuerdo al Artículo 283 de La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, por cada cinco años de servicio ininterrumpidos, los funcionarios y empleados de confianza del Poder Judicial, tendrán derecho a recibir una prima de antigüedad consistente en el 10% y con un máximo del 40% del sueldo base que perciban por el cargo o empleo que desempeñen.

* El personal adscrito al municipio de Juárez, perciben un 15.4% adicional a su sueldo por concepto de Zona de Vida Cara.

* El personal adscrito a los municipios Ahumada, Ascencion, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Casas Grandes, Coyame, Chinipas, Guadalupe D. B., Guadalupe y Calvo, Guachoci, Ignacio Zaragoza, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Morelos, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, San Francisco de Borja, Urique y Uruachi, perciben un 12.5% adicional a su sueldo por concepto de Zona de Bajo Desarrollo.

RESPONSABLE: LIC. RAQUEL ARMENDÁRIZ JARAMILLO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LIC. FRANCISCO DOMÍNGUEZ VIGIL, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL